



Juicio No. 09332-2020-03780

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE**PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS.** Guayaquil, martes 10 de noviembre del 2020,
a las 16h30.

VISTOS: Pasa en esta fecha a nuestros despachos el presente expediente, en el que la parte accionante presenta memorial que obra de fojas 46 a 52 que contiene acción extraordinaria de protección, ante lo cual se provee: 1) Agréguese a los autos el escrito presentado por la parte accionante. 2) En atención a que se ha presentado acción extraordinaria de protección y en cumplimiento de lo prescrito por el primer inciso del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, que dispone: "Admisión.-La Acción Extraordinaria será presentada ante la judicatura, Sala o Tribunal que dictó la decisión definitiva; éste ordenará notificar a la otra parte y remitir el expediente completo a la Corte Constitucional en el término máximo de cinco días", se ordena: **a.**-Notificar en su respectiva casilla judicial a la otra parte, con el contenido de la petición y esta providencia; y, **b.**-Que la señora Secretaria Relatora de esta Sala, en el término máximo de cinco días, remita el expediente completo a la Corte Constitucional.- **c.**- Oficiese a la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL de la PROVINCIA DEL GUAYAS, juzgado de origen, para que en la brevedad posible, den cumplimiento a las normativas y directrices para el envío de sentencias ejecutoriadas de Acciones de Garantías Jurisdiccionales y las Acciones Extraordinarias de Protección a la Corte Constitucional", procedan con el envío íntegro de los cuadernos procesales originales que tienen directamente a la Corte Constitucional del Ecuador, **d.**- Deberá obtenerse del cuadernillo de la segunda instancia, copias certificadas del fallo de primera instancia, de esta instancia, del auto que atiende recursos horizontales, y del presente auto al juzgado de origen para los efectos correspondientes, de conformidad con lo que prescribe y determina el Art. 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional. Tómese en cuenta la autorización y domicilios judiciales señalados en el memorial que se provee.- Notifíquese y cúmplase.--

GONZALEZ ALARCON HUGO MANUEL**JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE CIVIL Y MERCANTIL(PONENTE)**

FUNCIÓN JUDICIAL



136030272-DFE

54
cuentas
y más

En Guayaquil, miércoles once de noviembre del dos mil veinte, a partir de las once horas y treinta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CASTELLANOS CRUZ OMAR OSWALDO en el casillero No.421, en el correo electrónico andres_iturralde17@hotmail.com, olgerpinzon@hotmail.es, buro.juridico-mercalop@hotmail.com, andres.iturralde_17@hotmail.com, abogadosalvadorps@gmail.com, andres_iturralde17@hotmail.com, olgerpinzon@hotmail.es. CASTELLANOS CRUZ OMAR OSWALDO en el casillero No.2597, en el casillero electrónico No.0912451663 correo electrónico abogadosalvadorps@gmail.com. del Dr./Ab. SALVADOR RUBEN PEÑALOZA SALAZAR; DIRECTORA DISTRITAL 09D04 FEBRES CORDERO-EDUCACIÓN en el correo electrónico ab.alexartur_2000@hotmail.com, heidi.ronquillo@educacion.gob.ec, ab.namb@hotmail.com, marlene.anazco@educacion.gob.ec, juridico.09d18@gmail.com, ab.mercedes@ gmail.com, efrain.cardenas@educacion.gob.ec, nellya.murillo@xn--educacin-d7a.gob.ec. GOMEZ PUTAN ANA MERCEDES en el casillero No.421, en el correo electrónico andres_iturralde17@hotmail.com, olgerpinzon@hotmail.es, buro.juridico-mercalop@hotmail.com, andres.iturralde_17@hotmail.com, abogadosalvadorps@gmail.com, andres_iturralde17@hotmail.com, olgerpinzon@hotmail.es. ING. GERARDO EFRAÍN CÁRDENAS OCHOA DIRECTOR DISTRITAL 09D18 en el correo electrónico ab.alexartur_2000@hotmail.com, heidi.ronquillo@educacion.gob.ec, ab.namb@hotmail.com, marlene.anazco@educacion.gob.ec, juridico.09d18@gmail.com, ab.mercedes@ gmail.com, efrain.cardenas@educacion.gob.ec, nellya.murillo@xn--educacin-d7a.gob.ec. LENIS VICUÑA ANA PATRICIA en el casillero No.421, en el correo electrónico andres_iturralde17@hotmail.com, olgerpinzon@hotmail.es, buro.juridico-mercalop@hotmail.com, andres.iturralde_17@hotmail.com, abogadosalvadorps@gmail.com, andres_iturralde17@hotmail.com, olgerpinzon@hotmail.es. MINISTERIO DE EDUCACION , MINEDUC en el casillero electrónico No.0703320176 correo electrónico ab.marlenea@gmail.com, marlene.anazco@educacion.gob.ec, monserrat.creamer@educacion.gob.ec, juridico.09d18@gmail.com, ab.mercedes@ gmail.com, efrain.cardenas@educacion.gob.ec, anan.gomez@educacion.gob.ec, mercedesg57@hotmail.com, manabavalentin@hotmail.com. del Dr./Ab. AÑAZCO PORRAS MERCEDES MARLENE; NAVIA BAGUI MAGDA LUCIOLA en el casillero No.421, en el correo electrónico andres_iturralde17@hotmail.com, olgerpinzon@hotmail.es, buro.juridico-mercalop@hotmail.com, andres.iturralde_17@hotmail.com, abogadosalvadorps@gmail.com, andres_iturralde17@hotmail.com, olgerpinzon@hotmail.es. PEREZ YAGUAL MONICA DE LOURDES en el casillero No.421, en el correo electrónico andres_iturralde17@hotmail.com, olgerpinzon@hotmail.es, buro.juridico-mercalop@hotmail.com, andres.iturralde_17@hotmail.com, abogadosalvadorps@gmail.com, andres_iturralde17@hotmail.com, olgerpinzon@hotmail.es. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.3002, en el correo electrónico notificacionesDR1@pge.gob.ec. ROBLES MARTINEZ ANA CRUZ en el casillero No.421, en el correo electrónico andres_iturralde17@hotmail.com, olgerpinzon@hotmail.es, buro.juridico-mercalop@hotmail.com, andres.iturralde_17@hotmail.com,

RECIBIDO POR
BANCA FOLIO
CÓDIGO FOLIO
N.º
GUAYAS
DOCUMENTO FOLIO
ELECTRÓNICO FOLIO

abogadosalvadorps@gmail.com, andres_iturralde17@hotmail.com, olgerpinzon@hotmail.es.
SUBSECRETARIA DE EDUCACION GUAYAS en el correo electrónico
ab.alexartur_2000@hotmail.com, heidi.ronquillo@educacion.gob.ec, ab.namb@hotmail.com,
marlene.anazco@educacion.gob.ec, juridico.09d18@gmail.com, ab.mercedesa@gmail.com,
efrain.cardenas@educacion.gob.ec, nellya.murillo@xn--educacin-d7a.gob.ec.
SUBSECRETARIA DE EDUCACION GUAYAS en el casillero No.4150, Certifico:

ORTEGA LOPEZ BLANCA LETICIA

SECRETARIO